



**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS DE
INCORPORACIÓN DE LA CARTOGRAFIA DE NAVEGABILIDAD DEL
TERRITORIO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA EN
OPENSTREETMAPS (EXPEDIENTE 0005-CP01-2024 000015)**

**ACTA 3 VALORACIÓN JUSTIFICACIÓN APORTADA Y PUNTUACIÓN
FINAL**

En Sarriguren, siendo las 10:00 horas del día 17 de julio de 2024, actúa telemáticamente la unidad gestora del expediente de contratación de LOS TRABAJOS DE INCORPORACIÓN DE LA CARTOGRAFIA DE NAVEGABILIDAD DEL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA EN OPENSTREETMAPS (EXPEDIENTE 0005-CP01-2024 000015).

Asisten las siguientes personas:

Juan Antonio Rozas, (Director del Servicio de Administración Electrónica, Hacienda, RRHH y SITNA).

Jose Manuel Vázquez López (Jefe de la Sección de Sistemas de Información Territorial).

Todas ellas manifiestan la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de contratación.

En primer lugar, la unidad gestora, en informe que se adjunta a la presente acta, ha valorado y considerado adecuada y suficiente la justificación de la oferta anormalmente baja presentada por la empresa GUADALTEL S.A., por lo que se admite su oferta económica. En consecuencia, La valoración final de las empresas licitadoras, una vez acumulados los puntos obtenidos en los apartados técnico y económico es la siguiente:

EMPRESA	PUNTUACIÓN TECNICA	PUNTUACIÓN ECONOMICA	PUNTUACIÓN FINAL
GEOINNOVA S.L	45 puntos	7,14 puntos	52,14 puntos
GUADALTEL S.A	32 puntos	50 puntos	82 puntos



Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua

Departamento de Universidad,
Innovación y Transformación Digital
Unibertsitateko, Berrikuntzako eta
Eraldaketa Digitaleko Departamentua

Servicio de Administración Electrónica,
Hacienda, RRHH y SITNA
Administrazio Elektronikoko, Ogasuneko,
Giza Baliabideetako eta SITNAko Zerbitzua
C/ Cabárceno, 6
31621 SARRIGUREN (Navarra)
Código DIR: A15010202

La unidad gestora, a la vista de las citadas puntuaciones finales, ACUERDA por unanimidad que la empresa mejor valorada y, en consecuencia, susceptible de resultar propuesta, en su caso, como adjudicataria, es la empresa GUADALTEL S.A en la cantidad de 37.072,75 € (IVA excluido).

Finalmente, la unidad gestora acuerda requerir a GUADALTEL S.A para que, en el plazo de SIETE DÍAS NATURALES, acredite la posesión y validez de los documentos y requisitos exigidos para contratar y especificados en el pliego regulador del contrato. Una vez presentada la documentación, se elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

La presente acta se aprueba en la misma sesión y se transmite con posterioridad y telemáticamente a todos los miembros actuantes de la unidad gestora que dan su conformidad mediante su firma digital.

Juan Antonio Rozas, (Director del Servicio de Administración Electrónica, Hacienda, RRHH y SITNA).

Jose Manuel Vázquez López (Jefe de la Sección de Sistemas de Información Territorial).

*Firmado por ROZAS ARANGUREN JUAN
ANTONIO - ***5298** el día 15/07/2024 con un
certificado emitido por AC FNMT Usuarios*

Firmado por VAZQUEZ LOPEZ JOSE MANUEL - DNI
***0072** el día 17/07/2024 con un certificado emitido por AC
Sector Público